

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, Julio Siete (7) de Dos Mil Veinte (2.020).

PROCESO: VERBAL LESIÓN ENORME
DEMANDANTE: DAYANNA KARINA MOLINA
DEMANDADO: JANETH HAYDEE TRONCOSO SANCHEZ
RAD: 2020-00089-00

Con relación a la medida cautelar, el peticionario deberá aclarar la misma, toda vez que no hace alusión al Número de folio de matrícula con mayor extensión y el de la parte interesada en litigio, ya que solo menciona la escritura pública 1289 del 26 de noviembre de 2016.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ